

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 127 – Sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2006

Siendo las 11 hs del jueves 7 de diciembre de 2006 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°127. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Marcela Falsetti, Rodolfo Echarri, Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Fidel López (por el claustro de Estudiantes); Pablo Buchbinder (representante del Instituto de Ciencias). Ausentes: Celina García Tuñón (por el Claustro de Graduados), sin aviso; Roberto Sala (representante del Instituto de Industria), con aviso. Invitados al Consejo: Ramón Altamirano, Silvia Sánchez y Estela Moyano (para el tratamiento del tema 2 del Orden del día); Mónica Marquina (para el tratamiento del tema 13 del Orden del día).



Antes de iniciarse el tratamiento de los temas del *Orden del día*, que como Anexo I acompaña la presente acta, el Director Rinesi propone tratar tres (3) temas sobre tablas:

1. Pedido de licencia de Pablo Buchbinder a su cargo como consejero titular del CIDH.
2. Pedido de excepción de la estudiante Ana Luisa Sonsino para cursar una asignatura en contrasemestre.
3. Nota presentada por la Coordinación de Matemática del CAU para gestionar la publicación del texto producido en el ámbito de esa área.

Votación: 7 (siete) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

1. Informe de gestión del Director

En relación a temas de presupuesto, informa que se debieron realizar unos ajustes en las PPAs, incorporando las cargas sociales en los renglones de José Pablo Martín (renglón 37) y de Roberto Nöel Domecq (renglón 22), pues, si bien no se ejecutarán esas cargas dado que ambos son Profesores Extraordinarios, deben tenerse en cuenta en previsión de sus eventuales futuros reemplazos por profesores regulares del mismo nivel y grado. Respecto a la situación del Profesor José María Beltrame, informa que se presentará un proyecto especial no recurrente para que financie el 60 % de su salario, y que el 40 % restante lo cubriría el Instituto mediante la Fte. 16. De esta forma se incorporará a la PPA al ID Juan Carlos Serra, quien ha estado reemplazando al Prof. Beltrame, en el renglón 23. Agrega que se incluyó en anexo los renglones correspondientes a los cargos MAF C de Alicia Merodo y de Claudia Paternoster, cuya incorporación al presupuesto base del IDH debe todavía ser tratada por el Consejo Superior, puesto que anteriormente se imputaban estos gastos al fondo de incremento de matrícula. Informa que el Secretario de Administración, Prof. Martín Mangas, sugirió que para la PPA4 las becas de docencia y de investigación y docencia las informe la Secretaría de Investigación y no los Institutos.

Por otra parte, informa que el MECyT está convocando a la presentación de propuestas de formación de redes universitarias con otras instituciones del país y del exterior.

Para finalizar, menciona que se encuentra como material de Consejo los lineamientos para la implementación de la evaluación de desempeño, para discutir este tema en una próxima reunión de este cuerpo. Además, informa que se estará reuniendo con el área de Infraestructura para plantear el tema de los espacios comunes para los estudiantes. Y, por último, indica que presenta un borrador de un Proyecto Especial que permitiría financiar un estudio sobre el tema de la deserción de los estudiantes.

Siendo las 12.20 hs ingresan las consejeras Karina Forcinito (por el claustro de IDs Profesores) y Georgina González Gartland (por el claustro de IDs Asistentes).

2. Visita del Director del Centro de Servicios de la UNGS, Ramón Altamirano, para informar sobre la apertura de una convocatoria para asignación de fondos en dicho ámbito

El Lic. Ramón Altamirano, Director del Centro de Servicios de la UNGS, comenta que en muchos casos existen convocatorias que surgen de demandas de terceros, y que estos servicios no rentados a terceros son aquellas interacciones con la comunidad que la UNGS considera importantes para su desarrollo. Informa que se está generando un fondo de la Universidad para financiar, al menos una vez al año, proyectos de servicios no rentados para la comunidad. Menciona que se largará la convocatoria, luego se concursarán los proyectos presentados, y será el Comité de Servicios de la UNGS, con una posible incorporación de uno o dos evaluadores externos, quien realice la selección.

Siendo las 12.40 hs hace su ingreso el consejero Tomás Calello (representante del Instituto del Conurbano).

Respecto a la convocatoria, el Lic. Altamirano indica que se piensan cuatro objetivos: necesidades sociales vinculadas a funciones de la Universidad en formación e investigación; que se armen equipos de servicios; promover la interdisciplinariedad en los proyectos de servicios; promover una participación activa de graduados, estudiantes y no docentes. Continúa informando que los proyectos serán de 15 mil, 10 mil, 6 mil y 2 mil pesos, y que buscan financiar posibles becas de estudiantes o graduados recientes, bienes de consumo, viáticos, honorarios de capacitación técnica, entre otras cosas. Menciona también que estará disponible el formulario de presentación desde diciembre de 2006 hasta febrero de 2007. En cuanto a la duración de estos proyectos, informa que será de 18 meses para los proyectos de 15 mil pesos y de 12 meses para el resto. Respecto al puntaje para la selección de proyectos, informa que se otorgará hasta 40 puntos según la pertinencia del proyecto en cuanto a la necesidad social y el impacto académico, hasta 20 puntos por la originalidad del aporte metodológico, hasta 10 puntos por la vinculación entre la formación e investigación, hasta 10 puntos por la interdisciplinariedad presentada y hasta 20 puntos según criterios de sustentabilidad.

La consejera Forcinito pregunta cómo se maneja la Universidad con los servicios rentados con relación al overhead. El Lic. Altamirano indica que, según el reglamento de servicios, la Universidad exige a los servicios rentados el 15 % de overhead, perteneciendo el 50 % de ese concepto a la UNGS y el otro 50 % a los Institutos participantes, siendo el monto actual de alrededor de 70 mil pesos que se corresponde con el monto perteneciente a la Universidad.

La consejera Falsetti pregunta cómo será la competencia entre los proyectos. El Lic. Altamirano responde que la misma será entre los que se presenten a los rubros por el mismo monto.

La Coordinadora de Servicios del IDH, Prof. Estela Moyano, comenta que se está pensando concretar el pedido de los institutos de formación docente de la zona de trabajar en conjunto en base a algunas propuestas ya planteadas, además hay otras propuestas de trabajo con escuelas medias y que se piensa trabajar con estudiantes en varios aspectos que hacen a temas referidos a comunicación. En cuanto a la pregunta de que si hay que tener, al momento de presentarse a la convocatoria, el nombre de la institución con la que se desea realizar el proyecto, informa que, en principio, se necesita un consentimiento de la institución y luego la apelación de la misma a instancias superiores.

3. Aprobación del acta N°125

Se somete a votación el acta N°125 presentada en la sesión del 23 de noviembre de 2006.

Votación: 10 (diez) votos por la afirmativa.

Consejeros Presentes: 10 (diez)

4. Presentación del acta N°126 para su aprobación en la próxima sesión

El Director informa que se enviará en los próximos días, vía e-mail, el acta N°126 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

5. Continuación de la discusión iniciada en la sesión anterior sobre los lineamientos para la presentación de los proyectos especiales IDH 2007

Se retoma la discusión iniciada acerca de los lineamientos para la presentación de los proyectos especiales para el año 2007.

El Director Rinesi presenta, en el estado de avance en el que se encuentran, los que se proponen como Proyectos Especiales para este Instituto: "Consolidación de equipos de investigación y docencia con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas que permitan reemplazar contratos MAF", "Consolidación de los equipos de investigación y docencia", "Adaptación de la estructura de puestos del Departamento Técnico Administrativo del IDH a los requerimiento de la nueva configuración de actividades sustantivas del IDH", "Actualización del Estudio de Producción de Medios" y "Programa para el estudio de la deserción en la Universidad"

Siendo las 13.30 hs se retira el consejero Buchbinder.



La consejera Gartland pregunta si es que se tratará el tema del espacio físico de trabajo del DTA y el Estudio de Producción de Medios, dado que debería comenzar a pensarse un lugar mayor por las nuevas exigencias que presentan estas áreas. El Director Rinesi explica que el personal no docente tiene asignadas tres áreas donde desarrollan sus actividades, y que está previsto un próximo traslado del EPM al Módulo 7, lo que podría redundar en una mayor disponibilidad de espacio.

La consejera Falsetti pregunta si hay posibilidades de que un integrante del DTA tenga un horario desfasado del resto, debido a la presencia de personal de docencia e investigación y docencia después de las 17 hs. El Director Rinesi informa que si existiera algún inconveniente mayor por el cual se necesite de este personal fuera del horario habitual sería un posible tema a tratar.

Respecto al proyecto especial "Consolidación de equipos de investigación y docencia con dedicaciones semiexclusivas y exclusivas que permitan reemplazar contratos MAF", la consejera López Casanova propone sólo dejar enunciado el nombre del área para el futuro ID que se incorpore a "Ciencias del lenguaje y su enseñanza" sin especificar la línea de investigación.

La consejera Forcinito, en relación a la política de reemplazar contratos MAF, opina que se debe tener en cuenta la trayectoria de los docentes con estos tipos de contratos a lo largo de los años en la Universidad a la hora de pensar en reemplazarlos por IDs, preservando la acumulación de los equipos de trabajo docente. La consejera Falsetti sugiere que la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH presente una nota a modo de sugerencia para el tratamiento de este tema.

Siendo las 14.10 se retira la consejera Forcinito.

El consejero Echarri sugiere modificar el texto del proyecto especial en consideración dejando indicado sólo el área para los IDs que se incorporen a "La Física y su enseñanza". El Director Rinesi propone, así, sólo dejar explícito el nombre del área en la cual se incorporarán los IDs a "Ciencias del lenguaje y su enseñanza" y "La Física y su enseñanza" para los Proyectos Especiales de consolidación de equipos de investigación y docencia. Respecto al segundo Proyecto, informa que se trata de una consolidación de los equipos de investigación y docencia que no ahorran contratos MAF, pero que se necesitan por otras razones. En referencia al Proyecto Especial relacionado con el DTA, se están solicitando los recursos para convertir un cargo NR 3-8 en uno NR 3-9, un NR 2-5 en un NR 3-7 y un NR 1-2 en un NR 1-3.

En cuanto al PE referido al estudio de los problemas de deserción de los estudiantes de la Universidad, la consejera Falsetti, sugiere cambiar el nombre para que no se entienda como un proyecto de corta duración. La consejera López Casanova sugiere modificar el nombre "Programa para el estudio de las causas de la deserción" por el nombre "Programa para el estudio de las problemáticas de la deserción".

El Director Rinesi anuncia que no se está incluyendo al PRODEAC, puesto que se quiere formalizar. Este tema se continuará discutiendo en la próxima sesión.

6. Propuesta de presupuestación de Fte. 16

El Director Rinesi informa que es necesario presupuestar el dinero de la Fuente 16 del IDH. Informa, además, que se presenta una presupuestación del 80 % de los remanentes del inciso 1 del presupuesto 2005 y de lo que la Universidad considera que será el remanente en ese inciso para 2006. El total a distribuir es de 143.564 pesos, de los cuales 50 mil van dirigidos al *Fondo para contrataciones eventuales* (el Sr. Director aclara que de aquí saldrá el dinero para los honorarios del Prof. José María Beltrame), 50 mil para *Imprenta, publicaciones y reproducciones*, y 43.564 pesos para el *Fondo para organización de eventos académicos*, quedando de esta forma presupuestado sólo el inciso 3 de esta Fuente. A su vez, informa que en febrero de 2007 se sabrá cuál es el remanente real del 2006.

En relación al proyecto de financiamiento de redes del Ministerio de Educación, propone destinar 18 mil pesos del Fondo para organización de eventos, agregando un renglón de previsión para un posible financiamiento externo.

El consejero Ceriani señala que debería contemplarse el monto para financiar viáticos para eventos académicos de estudiantes.

Se vota, entonces, la presupuestación de la Fuente 16, destinando 50 mil pesos para el *Fondo para contrataciones eventuales*, 50 mil pesos para *Imprenta, publicaciones y reproducciones*, 23.064 para el *Fondo para organización de eventos académicos*, 18 mil pesos para *Previsión para eventuales financiamientos externos* y 2.500 pesos, que se corresponde con el 10 % de los viáticos y pasajes destinados a los proyectos de investigación como se expresa en la Resol. (CIDH) N°721/04, destinado para los *Fondos para financiar actividades académicas de estudiantes*.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)



7. Renuncia presentada por Ma. Eugenia Rombolá a su puesto No docente NR 1.2 del DTA del IDH
La Srta. María Eugenia Rombolá, mediante nota de fecha 7 de diciembre de 2006, presenta su renuncia, por razones de índole personal, al cargo de Auxiliar de Apoyo Logístico y Administrativo, Nivel 1, Grado 2, del Departamento Técnico Administrativo de este Instituto, en el cual fue designada por concurso a partir del 1º de septiembre de 2005.

Se procede a votar la elevación de la nota presentada por la Srta. Rombolá al Consejo Superior.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

8. Renovación del personal de la Carrera de Especialización de Posgrado “Nuevas Infancias y Juventudes”

Se presenta a los señores consejeros el proyecto de resolución por el cual se solicitará la renovación del contrato, bajo la modalidad locación de obra, del personal que tendrá a su cargo la implementación de la Carrera de Especialización de Posgrado “Nuevas Infancias y Juventudes” durante el año 2007.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

9. Dictamen de la comisión de Recursos Humanos del CIDH

- Pto. 1: Búsqueda de un ID D2 2 con dedicación semiexclusiva para el área “La Física y su enseñanza”.

Visto el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora, de fecha 24 de noviembre de 2006, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, de fecha 5 de diciembre de 2006, se propone la contratación de Andrés Salvador Sartarelli.

Por otra parte, el Prof. Sartarelli, mediante una nota del 7 de diciembre de 2006, comunica su imposibilidad para tomar el cargo en cuestión por razones personales. En consecuencia, se propone la contratación de Carlos Donato Vigh, quien sigue en el orden de mérito mencionado.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

- Pto. 2: Búsqueda de un ID C 7 con dedicación semiexclusiva para el área “Proceso de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”.

Visto el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora, de fecha 4 de diciembre de 2006, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, de fecha 5 de diciembre de 2006, se propone la contratación de Elida Beatriz Morzilli.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

- Pto. 3: Búsqueda de un ID D2 3 con dedicación exclusiva para el área “La Matemática y su enseñanza”.

La comisión evaluadora ad hoc, mediante nota de fecha 30 de noviembre de 2006, informa que los antecedentes de la única postulante, Verónica Cambriglia, son altamente pertinentes para el cargo en cuestión, asimismo sugiere su contratación. La comisión de RRHH del CIDH, en su dictamen de fecha 5 de diciembre de 2006, avala esta propuesta. Por lo tanto se propone la contratación de Verónica Cambriglia.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

- Pto. 4: Pedido de asignación de puntaje adicional para los concursos de Diego Petrucci y Karina Forcinito, según artículo N° 72 del Reglamento de Concursos de IDs.

El Prof. Diego Petrucci, en su nota del 9 de noviembre de 2006, eleva un pedido de puntaje adicional para su presentación al concurso ID C 7 Semiexclusiva para el área “La Física y su enseñanza”; la Lic.



Graciela Krichesky, en carácter de coordinadora del área pedagógica, por medio de una nota del 9 de noviembre de 2006, considera pertinente el pedido del Prof. Petrucci.

Por otra parte, la Lic. Karina Forcinito, mediante nota del 9 de noviembre de 2006, eleva un pedido de puntaje adicional para su presentación al concurso ID C 7 Exclusiva para el área 2La Economía y su enseñanza”; el Dr. Eduardo Rinesi, mediante nota de misma fecha, avala el pedido de la Lic. Forcinito.

La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, en su dictamen del 5 de noviembre de 2006, asigna a ambos IDs el concepto de *muy satisfactorio* tanto en sus desempeños en docencia como en investigación, por lo que recomienda se de curso a las solicitudes presentadas.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

10. Solicitudes de prórroga de fecha de finalización de proyectos de investigación

El Coordinador de Investigación del IDH, Dr. Guillermo Matera, eleva a este Consejo los pedidos de prórroga de la fecha de finalización de los siguientes proyectos de investigación solicitados por sus correspondientes directores. A saber:

Proyecto	Director	Prórroga solicitada
Las transformaciones políticas recientes en la Argentina y los nuevos desafíos para la teoría.	Eduardo Rinesi	1 (uno) año
La teoría política neoliberal en Argentina (1976-1999). Un análisis exploratorio sobre el ingreso y el impacto de las tesis neoliberales en la Argentina desde un ángulo ético político.	Eduardo Rinesi	2 (dos) años
La neología en la prensa escrita.	Andreína Adelstein	1 (uno) año
La inserción laboral de los egresados de los profesorado de la UNGS.	Juan Carlos Serra	1 (uno) año
Crisis política, izquierda tradicional y nueva izquierda en el campo cultural argentino: el caso del partido comunista, 1955-1976.	Jorge Cernadas	1 (uno) año
La historia del tiempo presente, la memoria colectiva y su transformación en el espacio escolar.	Gonzalo De Amézola	1 (uno) año
Fenomenología del tiempo y de la historia de Lévinas.	Ángel Garrido Maturano	2 (dos) años
Condiciones y posibilidades de la enseñanza de la Filosofía (un análisis filosófico, didáctico y político). El caso especial de la filosofía en el conurbano bonaerense.	Alejandro Cerletti	2 (dos) años

Se procede a votar, estableciendo a partir de este momento que se tenga en cuenta la reglamentación para las solicitudes de prórroga, es decir, que no superen el 50 % del período de duración original de cada proyecto.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

11. Presentación del trabajo de Dante Peralta para su publicación

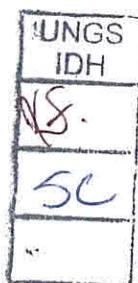
El Prof. Dante Peralta, en su nota del 30 de noviembre de 2006, presenta el texto que forma parte del trabajo de investigación que lleva a cabo, “Las prescripciones y orientaciones para el hacer práctico en temas de salud en relación con el discurso estratégico de <La Razón> (1917-1922)”, para su publicación. Se vota la elevación del mismo al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

12. Presentación, por parte del Director Rinesi, del proyecto de realizar tres nuevas publicaciones

El Director Rinesi presenta, en primer lugar, el libro “Religión, política y sociedad” organizado por Aldo Ameigeiras y José Pablo Martín; en segundo lugar, el libro “Computadora y redes en Educación a principios del siglo XIX” compilado por Roxana Cabello y Diego Levis, como parte del trabajo realizado en el Proyecto de Áreas de Vacancias (PAV), mencionando la particularidad de que, si bien ésta no es una publicación que la Universidad deba financiar dado que el PAV se maneja con fondos propios, la Lic.



Cabello, en su nota del 23 de noviembre de 2006, invita a la UNGS a poner su sello en el mismo. En tercer lugar, propone publicar el texto de la conferencia que dio el Dr. José Pablo Martín, "La pretensión de pensar un mundo en movimiento", en el acto de su designación como Profesor Consulto. Por otro lado, como producto de la colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en el marco del Observatorio de Problemáticas Comunitarias Bonaerenses que tuvo sede en la UNGS, propone la publicación de un folleto, financiado por esa Secretaría y diagramado por el Estudio de Producción de Medios, para trabajar con escuelas medias del área de referencia de la Universidad. Aquí el Sr. Director propone sugerir al Departamento de Publicaciones no pasar por el proceso de evaluación externo y que sea el comité evaluador interno quien verifique su reedición, ya que este folleto resume el contenido de un libro, producto de ese trabajo, ya evaluado y en avanzado proceso de publicación. Se vota la elevación de estos textos al Comité de Publicaciones de la UNGS.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: 8 (ocho)



13. Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación

La Coordinadora de la Licenciatura en Educación, en su nota del 30 de noviembre de 2006, eleva la propuesta de modificación del actual Plan de Estudios de la Licenciatura, remitiendo copia del trabajo terminado.

A pedido del Director Rinesi, ingresa a la reunión la Lic. Mónica Marquina para comentar el trabajo realizado por el área de Educación entorno a la modificación de este Plan de Estudios.

La Lic. Marquina comenta que se retomó el proceso de modificación del plan de estudios de esta carrera con el que venía trabajando, desde su gestión como Coordinador, el Dr. Germán Soprano Manzo. Informa que un punto importante era reforzar el área pedagógica del Plan de Estudios, lo que se ve favorecido con la incorporación de la ID Flavia Terigi al área de Aprendizaje. En términos generales, menciona también que existía un déficit en lo que es didáctica y currículum, no había una filosofía en educación. Informa que se incorporan las asignaturas *Teoría y diseño del currículum*, *Filosofía y educación* y *Psicología y educación*, esta última reemplaza a *Psicología educacional* pero ofrece otra perspectiva de la psicología ligada a la educación, y que se deja una sola *Evaluación Educativa*. Resalta que la asignatura *Aprendizaje* se mueve del PCU, con otros contenidos, al SCU de la carrera; asimismo menciona que se planteó en Secretaría Académica el inconveniente entre nombres homólogos para las asignaturas *Aprendizaje* del PCU común a los Profesorados Universitarios y *Aprendizaje* para la Licenciatura en Educación, que difieren en parte de sus contenidos. Destaca, además, que, en su mayoría, la carga horaria de las asignaturas del SCU es de 4 hs, lo que permite a los IDs que no completan su carga horaria participar del dictado del *Seminario específico* y aproximar, así, a la carrera desde distintas dimensiones. Informa, también, que se hizo un cambio de nomenclaturas para otras materias, como el caso de *Organización y procesos institucionales (OPI)* que pasa a llamarse *Sociología de la educación*, el *Taller IV* se suprime y da lugar a otras dos materias: *Política educativa* y *Teoría y diseño del currículum*, optimizando así la carga horaria de ocho horas de ese Taller.

El consejero Ceriani pregunta si se hizo algún tipo de consulta con los estudiantes de la carrera. La Lic. Marquina responde que los estudiantes hicieron todas las consultas al comienzo del trabajo, mostrándose muy contentos por este cambio, y que les fue entregada una versión de este nuevo Plan para que la leyeran y presentaran sus comentarios.

Se vota la elevación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Educación, vía Comité de Formación y Comisión de Asuntos Académicos, al Consejo Superior.

El consejero Ceriani anuncia que se abstendrá de la votación argumentando que no puede votar sin previo conocimiento de la opinión de los estudiantes de esta licenciatura respecto al producto final.

Votación: 7 (siete) votos por la afirmativa, 1 (uno) abstención.
Abstenciones: Sebastián Ceriani Gione.
Consejeros presentes: 8 (ocho)

14. Nota presentada por un grupo de estudiantes sobre las incumbencias de los Profesorados Universitarios de la UNGS

El consejero López comenta el objetivo de la nota presentada, el 9 de noviembre de 2006, por los estudiantes referida a incumbencias de los Profesorados Universitarios. Menciona que esta nota busca replantear discusiones que se fueron dando respecto a los recursos humanos que forma esta Universidad. Es así que en su nota proponen dos alternativas referidas a la inserción laboral de los graduados de la

UNGS. Señala que estas estrategias buscan soluciones para otorgar al graduado de la UNGS un puntaje distinto al que se le otorga a un egresado de un terciario: por un lado, el reconocimiento de un puntaje al Diploma de Estudios Generales, y el dictado de cursos de formación continua con otorgamiento de puntaje por el otro.

La consejera Falsetti opina que la acreditación de un puntaje al Diploma de Estudios Generales se contradice con la importancia que se le da a la formación pedagógica de los Profesorados, sobretodo en este Instituto.

Respecto al tratamiento de las incumbencias de los Profesorados, el Director Rinesi propone la constitución de una comisión que articule la Secretaría Académica con la Coordinación de Formación del Instituto para tratar estos temas. Para el caso de los cursos de formación, comenta que la acreditación de un puntaje es sólo un problema de gestión y que es el Ministerio de la Provincia de Bs. As. quien pone fecha para la tramitación, por lo que propone presentar con el Comité de Formación Continua del IDH una planificación de posibles cursos que se dicten el próximo año para, una vez aprobados, llevarlos al Ministerio para tramitar su puntaje.

El consejero López propone elevar la sugerencia de tratamiento del puntaje para el Diploma de Estudios Generales al Consejo Superior. El consejero Echarri señala que la discusión en ese cuerpo será de cuánto sería, si es que se le otorga, el puntaje para el Diploma de Estudios Generales.

Se continuará con este tema en la próxima sesión de Consejo.

Temas sobre tablas

1. Licencia para Pablo Buchbinder como consejero del CIDH

El consejero por el Instituto de Ciencias, Prof. Pablo Buchbinder, mediante nota del 7 de diciembre de 2006, solicita licencia a este cargo por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de marzo, dado que en ese tiempo se encontrará fuera del país realizando tareas afines a su investigación.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

2. Nota presentada por la estudiante Ana Luisa Sonsino

La estudiante Ana Luisa Sonsino eleva un pedido de excepción para cursar en forma tutorial la asignatura Residencia II para el Profesorado Universitario en Matemática, que se dicta sólo en el segundo semestre, durante el primer semestre del 2007.

El Director anuncia que, si bien la nota elevada por la estudiante Sonsino está dirigida a este Consejo y que es este cuerpo quien debe decidir sobre la aceptación o negación del pedido, remitirá la nota al área pedagógica correspondiente y a la Coordinación de Formación del IDH que tendrán una mejor visión del tema. No obstante, aclara que si no existiera acuerdo entre las áreas involucradas, este tema volverá al Consejo a fin de cerrar su tratamiento.

La consejera Falsetti propone remitir copia de la nota de la estudiante Sonsino a todo el equipo de la asignatura *Residencia II*, al Coordinador del Profesorado Universitario en Matemática y a la Coordinadora de Formación del Instituto.

3. Solicitud presentada por la Coordinadora de Matemática del CAU para gestionar la publicación del texto producido en el ámbito de ese área

La Coordinadora del área de Matemática del CAU, Dra. Mabel Rodríguez, mediante nota del 5 de diciembre de 2006, presenta el libro "Matemática para el Aprestamiento Universitario (Carnelli, Falsetti, Formica, Rodríguez)" para su elevación al Comité de Publicaciones de la UNGS. Asimismo, solicita celeridad en el proceso para poder hacer uso de este material con el comienzo del CAU Regular 2007.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)



Sebastián Ceriani Gione



Karina Forcinito

Anexo I – Acta CIDH N° 127

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 127- Ordinaria
Jueves 7 de diciembre de 2006 - 11 hs.

- 1) Informe de gestión del director.
- 2) Visita del Director del Centro de Servicios de la UNGS, Ramón Altamirano, para informar sobre la apertura de una convocatoria para la asignación de fondos en dicho ámbito.

GESTIÓN

- 3) Aprobación del Acta N°125, presentada en la sesión anterior.
- 4) Presentación del Acta N°126 para su aprobación en la próxima sesión-

PRESUPUESTO

- 5) Continuación de la discusión iniciada en la sesión anterior sobre los lineamientos para la presentación de los proyectos especiales IDH 2007.
- 6) Propuesta de presupuestación de Fte. 16.

RRHH

- 7) Renuncia presentada por M. E. Rombolá a su puesto No docente NR 1.2 del DTA IDH.
- 8) Renovación del personal de la Carrera de Especialización “Nuevas Infancias y Juventudes”.
- 9) Dictamen de la Comisión de RRHH sobre:
 - a. Resultado de la búsqueda de un ID D2 para Física.
 - b. Resultado de la búsqueda de un ID C7 para Comunicación.
 - c. Resultado de la búsqueda de un ID D2 para Matemática.
 - d. Solicitudes de puntaje adicional (para concursos ID) presentadas por Diego Petrucci y Karina Forcinito.

INVESTIGACIÓN

- 10) Solicitudes de prórroga de fecha de finalización de proyectos de investigación.
- 11) Presentación de trabajo de Dante Peralta para su publicación.
- 12) Presentación, por parte del Director, del proyecto de realizar tres nuevas publicaciones.

FORMACIÓN

- 13) Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación.
- 14) Nota presentada por un grupo de estudiantes sobre las incumbencias de los Profesorados Universitarios de la UNGS.

